

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 27/2020
Período: 15/08/2020 a 21/08/2020
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Mujica y Rosencof Testigos en Investigación Sobre Torturas en Rocha 1
- 2- Candidato de Soriano por CA Niega Asesinato de Vladimir Roslik..... 1
- 3- Estado de la Flota de la Armada Nacional 1

1- Mujica y Rosencof Testigos en Investigación Sobre Torturas en Rocha

El ex Presidente de la República (2010-2015) y actual Senador José Mujica (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) junto al escritor Mauricio Rosencof, declararon ante la Justicia como testigos en el marco de la investigación que indaga torturas ocurridas en una unidad militar del departamento de Rocha (200kms. E de Montevideo) durante la dictadura (1973-1985). La denuncia fue presentada por Antonio Viana en 2011 luego de derogada la “*Ley de Caducidad*” (N°15.848). Tanto Mujica como Rosencof, integrantes del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), estuvieron recluidos en dicha unidad en 1974.

(El Observador – Nacional - 19/08/2020)

2- Candidato de Soriano por CA Niega Asesinato de Vladimir Roslik

La convención departamental de Soriano (270kms. O de Montevideo) de Cabildo Abierto (CA) eligió al Cap. (r) Alberto Loitey como candidato a la intendencia. Loitey fue oficial del Batallón de Infantería N° 9, en Fray Bentos (Departamento de Rio Negro, 300kms. O de Montevideo), donde el 16 de abril de 1984 falleció el médico Vladimir Roslik. En una entrevista con el semanario local *El Eco*, el militar retirado reconoció que se encontraba “*prestando servicio*” en ese batallón en 1984, pero negó haber realizado apremios físicos a los detenidos e incluso señaló que no recordaba a Roslik. No obstante, señaló que “*murió por un paro cardíaco, como muere cualquiera*” y que fue asistido por médicos. Sin embargo, cuando la esposa del fallecido, Mary Zabalkin, solicitó una autopsia el médico Jorge Burjel constato evidencias de torturas. Ante las declaraciones de Loitey, el Comité Ejecutivo de la Federación Médica del Interior (FEMI) emitió un comunicado donde rechaza dichas declaraciones clasificándolas de “*nefastas y falsas*”.

(La Diaria – Política - 17/08/2020; Semanario Brecha – Sección Equis – 21/08/2020; La Diaria – Política – 19/08/2020)

3- Estado de la Flota de la Armada Nacional

Según fuentes de la Armada Nacional relevadas por *El Observador* sus navíos pueden demorar “*12, 16 o 18 horas en llegar a los pescadores ilegales*”. El 20 de julio se registraron 19 pesqueros ilegales en aguas uruguayas pero el estado actual de la flota no permite accionar sobre los infractores. El Cte. en Jefe de la Armada Nacional, C/A Jorge Wilson, expuso las carencias de la flota, donde la

mayoría de las naves se encuentran "fuera de servicio". "No tenemos barcos para correr pesqueros. Estamos teniendo un problema serio de materiales" expresó. Algunos de los buques son tan viejos que ya ni se encuentran sus repuestos. Según el Ministro de Defensa Nacional Javier García se mantienen conversaciones con otros países y fabricantes para adquirir aeronaves y embarcaciones para la Fuerza Aérea y la Armada Nacional.
(El Observador – Nacional – 15/8/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>